

N.º 103.

REPUBLICA PERUANA.

Lon-100.p

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
 a favor de 1 Soldado del Bat.º Armas Fernando Profay
 procedentes de la gratif.º concedida a los Soldados del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres. año
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



*Jose de ...
 y ...*

F. H. Ramona

*Corresponde al tór Mariano Profaymena Par.
 Jul. 15 de 1826*

Manuel de Alcazar



O.º. 146-2192
 OL. 146-2232



MH-OC 146
 CAJ. 53
 DOC. 88
 FOL. 1

REPUBLICA PERUANA. N.º 100.

100-100-2

1.º de Junio de 1827

Comandante. Duce en *Peru*
Subi. de 21 1827
Lomas



100-100-2

